



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

Decreto: Bienio

VALLENAR 02 JUL. 2014

DECRETO EXENTO N° 3387

VISTOS :

1. Lo dispuesto en la Ley N° 19.180 de 1992, Artículo I.
2. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
3. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, lo señalado en el Estatuto Administrativo Municipal.

DECRETO :

1°.- Reconócese BIENIO a contar del mes de Julio del año 2014, a los siguientes funcionarios que a continuación se mencionan:

NOMBRE	CARGO	GRADO	BIENIOS
Ester Aguilar Palma	Profesional	9°	10
Ricardo Cisternas López	Auxiliar	14°	6
Sergio Veliz Huanchicay	Auxiliar	17°	2
Katherine Gallardo Zuleta	Administrativo	15°	2
Cristian Albanez Morgado	Profesional	10°	1
John Castillo Zeballos	Auxiliar	18°	1
Alexis León Cayo	Técnico	15°	1

Por haber cumplido el tiempo requerido para optar a dicho beneficio

2°.- Procédase por la Dirección de Administración y Finanzas a efectuar al cálculo de pago correspondiente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Por Orden del Sr. Alcalde Firmado:


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL


DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PABLO YANACOSO SANAS TRASLAVIÑA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)

Distribución:

- Dirección de Control
- Dirección de Adm. Y Finanzas
- Carpeta Personal
- Arch. Oficina de Partes

NEFR/ PLTY/ HECF/ meqt.-

Departamento de Personal.-